



Mantenga con usted la Orden de protección firmada.

Conozca el número de caso, de esa manera es más fácil conseguir otra copia del tribunal si perdiera la orden. Tiene derecho a contactar a la policía si su agresor viola la Orden de protección. Llame a la policía local de inmediato si su agresor se aparece en su casa, le llama, envía mensajes de texto, escribe o pide a alguien que le llame o le siga, o viola la Orden de protección de alguna otra manera.

Anote el nombre de la persona con la que hable. Tome medidas para mantenerse a salvo mientras espera a que llegue la policía. Quizás sea necesario que se encierre en una habitación o vaya a un lugar público, o a la casa de un familiar, amigo, o vecino.

Cuando la policía llegue, pida al oficial su nombre y número de identificación. También anote el número de denuncia de la policía en el dorso de este folleto. El oficial de la policía no debe preguntarle qué sucedió mientras el agresor esté presente.

Muestre a la policía la Orden de protección o dígame el número de caso de su Orden de protección. Si ya se entregó al agresor una copia de la Orden de protección, pero la desobedeció, la policía lo detendrá en el momento.

Advertencia: Es posible que liberen al agresor.

Después de su detención, es posible que el agresor pague una fianza y salga de la cárcel. Eso significa que usted debe trazar un plan para mantenerse seguro(a) hasta que se celebre la audiencia del caso penal. Para averiguar si han dejado salir de la cárcel a su agresor, utilice el Servicio Estatal de Notificación a Víctimas (SAVIN). El número de teléfono es 1-888-868-4631.

Usted tiene derecho a asistir a la audiencia del caso penal. En la audiencia, el juez decidirá si el agresor ha desobedecido la Orden de protección. Es importante que usted asista a la audiencia. Para averiguar los detalles acerca de la audiencia, usted puede llamar a la oficina local del Fiscal de Distrito o a su defensor o abogado.

Comuníquese con otras personas que puedan ayudarle.

Si su agresor está bajo libertad condicional, llame al oficial de libertad condicional o libertad vigilada. Debe informar al oficial si el agresor desobedece la Orden de protección. Si se ordenó al agresor asistir a un programa de tratamiento, llame al oficial de libertad condicional o libertad vigilada. Debe informarles si el agresor le amenaza o le ataca de nuevo.

Dígalos a sus familiares, amigos, maestros y vecinos que tiene una Orden de protección. Entregue una copia de la Orden de protección firmada a la niñera, la guardería o la escuela de su hijo. Mantenga con usted en su trabajo una copia de la Orden de protección. Entregue una copia de la orden a su jefe y al departamento de personal.

Números de teléfono importantes

Secretario del Tribunal

Programa de Violencia Doméstica/Línea directa del estado donde se emitió la orden

Policía estatal

Policía local

Su abogado

Línea directa de violencia doméstica nacional las 24 horas: 1-800-799-SAFE (7233)
1-800-787-3224 (TDD/TTY)
En internet en:
www.thehotline.org/about-us/contact/



Legal Aid Society
of Middle Tennessee & the Cumberland

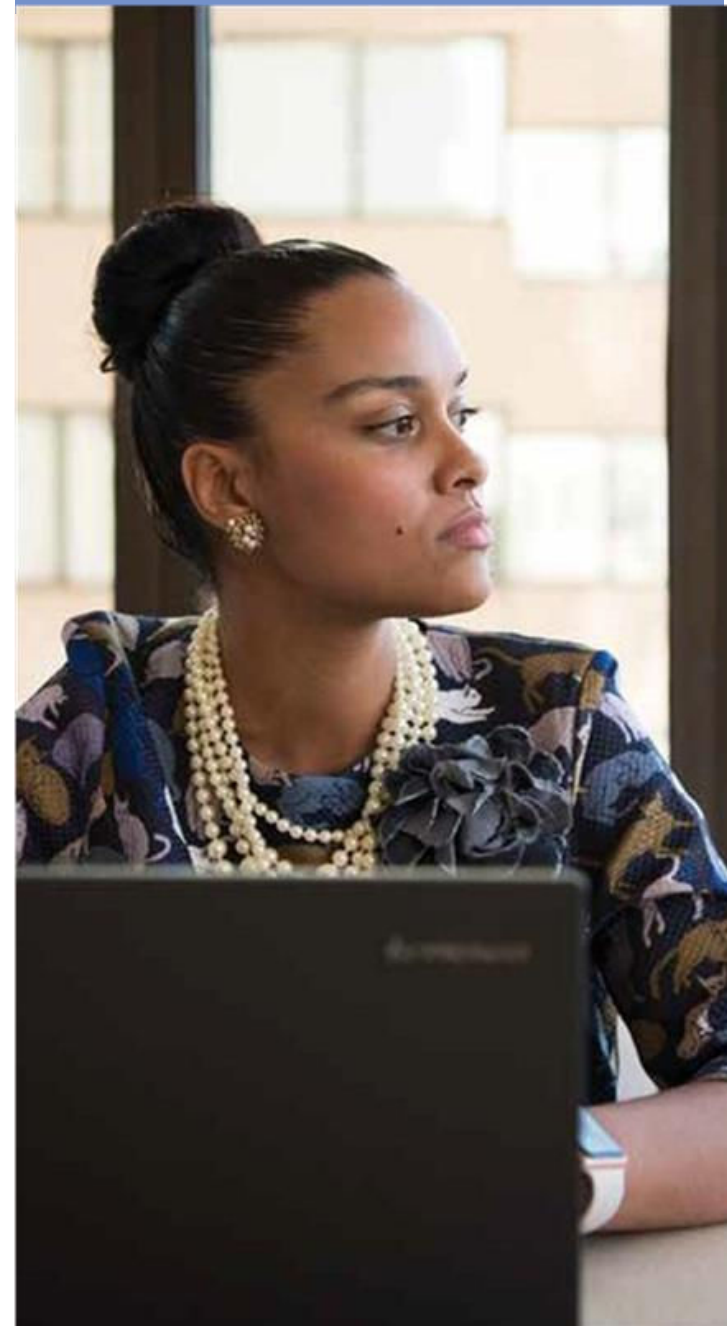
las.org

1-800-238-1443

En colaboración con



*Las opiniones, resultados y conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación, programa o exposición son las del/de los autor(es) y no reflejan necesariamente las opiniones del Departamento de Justicia, la Oficina de programas de justicia, Oficina para las víctimas de delitos, o la Oficina de justicia penal del estado de Tennessee.
Este proyecto cuenta con la subvención del Fondo N° 2015-VA-GX-0018 y 2016-VA-GX-0053 otorgado por la Oficina para las víctimas de delitos, Oficina de programas de justicia, el Departamento de Justicia de EE.UU. a través de la Oficina de programas de justicia penal de Tennessee Actualizado 30/06/20*



Mantenerse seguro(a) si se tiene una Orden de protección
Cómo hacer para que su Orden de protección funcione a su favor

1 PIENSE CÓMO MANTENERSE SEGURO(A) LA PRÓXIMA VEZ

No siempre se puede evitar que la violencia ocurra nuevamente. Las siguientes son algunas maneras de mantenerse seguro(a) si hubiera una próxima vez. Incluso aunque piense que no habrá una próxima vez, siga estos consejos.

- Manténgase alejado(a) de la cocina y el baño durante una pelea.
- Practique maneras de salir de forma segura. Decida qué ventanas, puertas, ascensores, etc. va a usar.
- Esconda su teléfono, bolso y sus llaves en un lugar donde siempre pueda encontrarlos.
- Mantenga en un lugar discreto que pueda acceder fácilmente una bolsa lista con lo necesario. Ponga en la bolsa medicamentos, ropas, documentos importantes, y los artículos necesarios para sus hijos.
- Dígale a alguien conocido acerca de los problemas de violencia y pídale que llame a la policía si escucha ruidos sospechosos en su casa.
- Enseñe a sus hijos cuándo es necesario llamar al 911.
- Decida ahora adónde iría si tiene que irse de la casa. Elija más de un lugar. Elija al menos un lugar en el que el agresor no pensaría en buscarle primero.
- Si no tiene un teléfono celular, comuníquese con un refugio de violencia doméstica para obtener un teléfono que pueda usar para llamar al 911.



2 PARA MANTENERSE SEGURO(A) MIENTRAS SE PREPARA PARA SEPARARSE DEL AGRESOR

- Llame a la Línea de ayuda de violencia doméstica de Tennessee (1-800-356-6767) para hablar con alguien acerca de cómo mantenerse seguro(a).
- Pida a alguien que le guarde algo de dinero, ropa, copias de documentos importantes y un juego adicional de llaves.
- Ponga su dinero en una cuenta bancaria a su nombre solamente, esto le ayudará a tener más independencia.
- Tenga a mano el número de teléfono del programa local de violencia doméstica. Para encontrar el programa local, puede comunicarse con la Coalición de Tennessee para poner fin a la violencia doméstica y sexual, llamando al 1-800-289-9018.
- Pregunte a su familiares y amigos si le permitirían quedarse con ellos o le prestarían dinero.
- Practique su plan de escape. Práctíquelo con sus hijos.
- Revise su plan de seguridad a menudo para asegurarse de que todavía es la manera más segura de irse.

3 PLAN PARA MANTENERSE SEGURO(A) EN CASA TRAS UNA SEPARACIÓN

Llame a la policía si alguien ve a su agresor cerca de su casa.

- Cambie las cerraduras de las puertas y ventanas.
- Sustituya las puertas de madera por puertas de metal si puede hacer ese gasto.
- Compre escaleras de cuerdas que pueda usar para escapar.
- De ser posible, instale sistemas de seguridad, incluidas cerraduras adicionales, rejas, cámaras de seguridad, etc.
- Informe a las personas que cuidan a sus hijos quién está permitido recogerlos. Puede que deba mostrarles su Orden de protección firmada

4 PLAN PARA MANTENERSE SEGURO(A) EN EL TRABAJO Y EN PÚBLICO

Decida si le puede decir a alguien en el trabajo que ha sido agredido(a) y es posible que aún corra peligro.

- Se lo puede decir a su jefe, o al supervisor de seguridad.
- Puede pedirle a alguien que conteste sus llamadas telefónicas o dejar que su buzón de voz o contestador automático conteste sus llamadas.

Para mantenerse seguro(a) en público:

- Viaje al trabajo con otra persona y/o cambie la manera en que va al trabajo todos los días.
- Piense en otras cosas que puede hacer para mantenerse seguro(a) mientras conduce o usa el autobús.

5 PIENSE CÓMO HACER PARA MANTENER LA VALENTÍA

Piense lo que puede hacer si se siente triste y quiere volver a esa situación que no es segura.

- Piense en qué decirse si siente que otras personas están tratando de controlarle o maltratarle.
- Considere a quién puede llamar para que le ayuden.
- Puede asistir a un grupo de apoyo para que le animen.
- Comuníquese con un refugio de Violencia Doméstica para obtener terapia para usted y sus hijos.

6 QUÉ LLEVAR CUANDO SE VAYA

- Orden de protección
- Identificación
- Certificados de nacimiento suyo y de sus hijos
- Tarjetas de Seguro Social
- Registros escolares
- Dinero, chequera, tarjetas de crédito
- Llaves
- Ropa
- Medicamentos y registros médicos
- Tarjeta de cupones para alimentos
- Documentos de inmigración si no es ciudadano(a) de los EE.UU.
- Papeles del divorcio
- Juguetes y mantas favoritas de los niños
- Otras cosas que sean de valor para usted

Si piensa salir fuera del estado pida el folleto de la oficina de Asistencia legal sobre cómo usar su Orden de protección en otro estado

